

## Análisis Fuerzas Políticas: lunes 11 de septiembre, 2017 Área de Contingencia Política

---

### Contingencia y Análisis de Fuerzas Políticas

Por Andrés Cabrera

#### 1. Pago de parlamentarios por asesorías externas devela un nuevo síntoma de descomposición de la política tradicional.

Una de las principales polémicas que concentró la atención pública durante la semana pasada, se desató a partir de una investigación de *Radio Bío-Bío* sobre los pagos que el senador Alejandro Guillier habría realizado por asesoría externas que consistirían en reuniones telefónicas y presenciales, además de la elaboración de minutas era una copia íntegra de la información gratuita disponible en el sitio web del Congreso.<sup>1</sup> El dardo fue mortal. Tan sólo días atrás, Guillier -intentando revertir su actual posición en las encuestas- había iniciado una ofensiva contra Sebastián Piñera poniendo en tela de juicio los resultados del ex mandatario en su “lucha contra la delincuencia”. La pervivencia de este conflicto fue rápidamente neutralizado por el tema de las asignaciones parlamentarias.

La primera reacción, se situó sobre el tema de la falta de rigurosidad del trabajo contratado por un Senador que pretendía llegar a la presidencia de la república. Por su puesto, la falta de profesionalismo de las empresas que diseñaban los informes, en este caso: Beltrán Asociados Spa, la única sociedad contratada por Guillier, ha recibido en los últimos meses 19 millones de pesos. En los días posteriores (jueves 7), *Ciper Chile* reportó que un tercio de los miembros de la Cámara recibió informes de asesoría con párrafos extraídos de fuentes que no son citadas o que copian pasajes textuales de documentos en internet. Entre ellos, la diputada Camila Vallejo, quien por 8 informes con plagio pagó \$6,2 millones.<sup>2</sup> Vallejos fue una de las pocas diputadas que se refirió al reportaje, señalando que se sentía defraudada por el trabajo realizado por el *think tank* del Partido Comunista, el Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz, disponiéndose a cancelar el contrato que tenía con dicho instituto.

Esta arista, prontamente sería rebasada por el curso de los acontecimientos, mostrando la equivalencia que existe entre esta práctica y la emisión de “boletas ideológicamente falsas”. El sistema, tal como lo evidenciara Oscar Contardo en su columna en *La Tercera*<sup>3</sup>, funciona como una especie de “Caja Chica” de los partidos políticos tradicionales y sus estratos dirigentes. En este caso, la elaboración de minutas de dudosa calidad (fraudulentas) y eventuales asesorías presenciales y telefónicas (un cuento también conocido), sólo serían pantallas que permiten pagar asesorías a operadores políticos en periodos de campaña electoral. Max Colodro lo resumía

---

<sup>1</sup> Disponible en: <https://www.biobiochile.cl/especial/noticias/reportajes/reportajes-reportajes/2017/09/05/los-informes-copiados-de-internet-que-quillier-pago-con-recursos-parlamentarios.shtml>

<sup>2</sup> Disponible en: <http://ciperchile.cl/2017/09/07/asesorias-parlamentarias-al-menos-40-diputados-pagaron-por-informes-plagiados/>

<sup>3</sup> Disponible en: <http://www.latercera.com/noticia/columna-oscar-contardo-la-caja-chica/>

## **Análisis Fuerzas Políticas: lunes 11 de septiembre, 2017**

### **Área de Contingencia Política**

---

adecuadamente de la siguiente forma: “volvimos otra vez al punto de partida: una clase política que se niega a reconocer una práctica masiva y transversal, destinada a usar las asignaciones parlamentarias para fines que tuercen el sentido para el que fueron establecidas”.<sup>4</sup>

Sin duda alguna, esto fue lo que abrió la “caja de pandora”, llevando al fiscal metropolitano oriente, Manuel Guerra, a solicitar antecedentes al Senado, lo cual, fue negado por esta última entidad, refugiándose en el argumento de que este tipo de solicitudes debe hacerse de manera individual. Andrés Zaldívar -nuevamente y tal como en variadas oportunidades- asumió la defensa corporativa de una de las instituciones más desprestigiadas de la república. Estableció que no se podía prejuzgar a los Senadores. Respecto a este punto, Contardo anota nuevamente un punto decisivo en el argumento esgrimido por “el club”: el Senado no tuvo esta misma consideración cuando parlamentarios de Chile Vamos y la Nueva Mayoría votaron la “ley de control preventivo de identidad” (una nueva versión de la detención por sospecha). Para ello, instalaron la idea de “quien nada hace nada teme”. ¿No debiese recordarse la misma idea en este caso?

En este contexto, la posibilidad de haber arremetido con un discurso mucho más potente y crítico por parte del resto de las candidaturas fue desperdiciada, especialmente desde el Frente Amplio; bloque político que hasta ahora no tiene antecedentes de este tipo. Beatriz Sánchez y su comando perdieron una buena oportunidad para instalarse con una distancia crítica frente a estos acontecimientos.

---

<sup>4</sup> Disponible en: <http://www.latercera.com/voces/copy-paste/>